



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución Rectificatoria RI2/2023

VISTO:

La nota de fecha 27/03/2023 presentada por el Profesor Federico Zeballos donde solicita la aprobación de la adscripción del egresado Jorge Gustavo Spertino, en la cátedra “Documentación”, previa a su renuncia como docente de la Escuela de Bibliotecología a partir del 01/04/2023; y

CONSIDERANDO

Que se autorizó el cursado de la adscripción mediante Resolución Interna n°1/2021 de la Escuela de Bibliotecología.

Que el profesor Federico Zeballos, titular de la cátedra “Documentación”, informa que el adscripto Jorge Gustavo Spertino ha cumplido con las tareas encomendadas durante el período 2021-2023, considerando que puede darse por aprobado el informe presentado.

Que de acuerdo a la Ordenanza 02/2011 del Honorable Consejo Directivo, debe extenderse la certificación correspondiente,

LA DIRECTORA de la

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción, por concurso y ad-honorem, al egresado Jorge Gustavo Spertino, DNI 23.197.766, en la cátedra “Documentación”, de la Escuela de Bibliotecología, durante el período 2021-2023.

ARTÍCULO 2º: Enviar la presente resolución al Área Operativa para ser refrendada por la Sra. Decana.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-----